

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) La observación directa, dirigida al comportamiento del alumno, teniendo en cuenta:

- Las actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- La participación en las actividades dentro y fuera del aula.
- Los hábitos de trabajo: si finaliza las tareas en el tiempo previsto y si revisa su trabajo personal y colectivo, después de las puestas en común.
- La expresión oral.
- Los avances conceptuales.
- Las habilidades y destrezas psicomotrices.

Instrumentos: Listas de control.

2) Análisis de las actividades realizadas en clase o en casa por el alumno, teniendo en cuenta:

Grado de consecución de los objetivos.

Dominio de la información, de las habilidades y de las estrategias matemáticas.

Corrección y limpieza en la realización

Expresión oral y/o escrita.

Instrumentos: Cuaderno de clase, resolución de ejercicios y problemas, proyectos de investigación

3) Intercambio oral, para verificar:

Grado de adquisición de la información o razonamiento.

Expresión oral.

Instrumentos: Diálogo, puestas en común.

4) Pruebas específicas.

Instrumentos: Exámenes, controles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS

Para cada evaluación:

Criterios	Iniciativa e interés en el trabajo	Cuaderno de clase	Pruebas escritas y orales.
Descripción	-Participación en clase. -Participación activa en las actividades hechas en grupo.	-Orden, limpieza y claridad. -Apuntes de clase y todas las actividades	-Exámenes. -Controles. -Orales.

	-Hábitos de trabajo. -Comportamiento.	realizadas y corregidas.	
1ºE.S.O.	10%	20%	70%
2º, 3º y 4º ESO (APLICADAS)	10%	10%	80%
4ºE.S.O. (ACADÉMICAS)	5%	5%	90%

- Estos porcentajes solo se aplicarán cuando la media de los exámenes sea igual o superior a 4.
- Se realizarán pruebas escritas (exámenes) al menos dos veces por trimestre. Éstas podrán constar tanto de cuestiones teóricas como de ejercicios prácticos. En todas las pruebas se podrán incluir ejercicios de temas anteriores, previo aviso del profesor.
- La nota en el apartado *Pruebas escritas y orales* será la media ponderada de las pruebas realizadas en cada evaluación; cada profesor indicará el peso de las pruebas a lo largo de la evaluación según los contenidos comprendidos en las mismas.
- Después de cada evaluación no superada se hará un único examen de recuperación donde se evaluarán todos los contenidos de la evaluación no superada. En caso de aprobar la nota de dicha evaluación será de 5 si la nota de la prueba es inferior a 7 y de 7 si la nota de la prueba de recuperación es igual o superior a 7.

Para la evaluación final de Junio:

- Para aprobar el curso hay que tener todas las evaluaciones aprobadas. Siendo la calificación final la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- En junio los/as alumnos/as que tengan dos o tres evaluaciones suspensas tendrán que realizar una prueba de recuperación final. Dicha prueba tendrá un carácter global, y abarcará todos los conceptos teóricos y prácticos que se hayan estudiado durante el curso. En caso de aprobar la calificación final será de 5 si la nota de la prueba es inferior a 7 y de 7 si la nota de la recuperación final es igual o superior a 7.

- Los/as alumnos/as que en junio tengan una sola evaluación suspensa 1ª, 2ª o 3ª, tendrán que recuperarla, haciendo una prueba específica de dicha evaluación. La calificación final será la media aritmética de las evaluaciones aprobadas junto a la nota de la prueba específica realizada en junio. En el caso de suspender sólo la 1ª evaluación se puede considerar la posibilidad de aprobar directamente a dicho alumno sin necesidad de realizar la prueba si el profesor que le imparte clase considera que ha alcanzado los objetivos propuestos. Para ello el alumno deberá haber demostrado que ha superado los estándares básicos de aprendizaje correspondientes al primer trimestre, a través de algunos de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente aplicados en el segundo o tercer trimestre.

Para la evaluación final de Septiembre:

- Los/as alumnos/as que no aprobasen la asignatura en Junio realizarán una única prueba escrita extraordinaria en septiembre que tendrá carácter global y abarcará todos los conceptos teóricos y prácticos que se hayan estudiado durante el curso. La nota final de la asignatura será la obtenida en dicha prueba extraordinaria y será necesario haber obtenido un 5 para considerar la asignatura aprobada.
- Si el profesor lo considera oportuno, podrá proponer al alumno actividades para repasar los contenidos del curso durante el verano; y podrá recoger dicho trabajo junto con la prueba extraordinaria de septiembre.

Para la recuperación de las pendientes:

Para recuperar a aquellos alumnos/as que hayan promocionado y sin embargo, tengan el área pendiente se procederá de la siguiente forma:

- En el mes de Enero se realizará una prueba escrita que podrá ser de objetivos mínimos del curso o una prueba parcial, a criterio del profesor.
- Para aquellos que realicen la prueba parcial en Enero y la superen, se realizará una segunda prueba parcial en el mes de Mayo, debiéndola aprobar para superar la asignatura. Para quienes no superen la primera prueba parcial, se realizará un nuevo ejercicio escrito de toda el área en el mes de Mayo.
- Cada profesor se hará cargo de los/as alumnos/as con el área pendiente que haya en sus grupos correspondientes y les proporcionará las actividades que éstos deben realizar durante el curso.
- Los/as alumnos/as serán informados, con suficiente antelación, (mediante su profesor y/o a través de una nota puesta en el tablón de anuncios de la clase) sobre las actividades y fechas de cada una de las pruebas.

- Aquellos alumnos que estén cursando PMAR y tengan la materia de matemáticas pendiente de 1º ESO, se considerarán que recuperan si aprueban las dos primeras evaluaciones del Ámbito correspondiente. En caso contrario, se les entregará tarea para que la realicen y repasen los contenidos y tendrán que presentarse al examen en Mayo.

En este curso 2017/2018 solo hay dos alumnos con la materia pendiente de 1º ESO que están cursando PMAR.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS

Para cada evaluación:

Criterios	Iniciativa e interés en el trabajo	Cuaderno de clase	Pruebas escritas y orales.
Descripción	-Participación en clase. -Participación activa en las actividades hechas en grupo. -Hábitos de trabajo. -Comportamiento.	-Orden, limpieza y claridad. -Apuntes de clase y todas las actividades realizadas y corregidas.	-Exámenes. -Controles. -Orales.
1º y 2º E.S.O.	40,00%	30,00%	30,00%

- Al ser la evaluación un proceso continuo en el que se tendrá en cuenta el aprendizaje del alumno en base al trabajo realizado durante todos los días y viendo los resultados de las tareas, cada evaluación se podrá recuperar con una calificación positiva en las evaluaciones siguientes. Hay que tener en cuenta que la nota numérica se pone de forma conjunta con el Conocimiento de Lengua.

Para la evaluación final de junio:

- Para obtener la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones (siempre que en cada una de ellas la puntuación haya sido superior a 3), haciendo una media ponderada de ellas. Si esta media es igual o superior a 5 esa será la calificación final y se considerará la asignatura aprobada.
- Si esta media es inferior a 5, el alumno tendrá que realizar un único examen final en el que se examinarán de las evaluaciones suspensas, conservándose la nota obtenida durante el curso en las evaluaciones aprobadas. La calificación final será la media ponderada de las nuevas notas del examen final y las conservadas de las evaluaciones aprobadas durante el curso.
- No obstante, teniendo en cuenta el carácter de materia de refuerzo, se tendrán en cuenta la superación de las dificultades de aprendizaje presentadas en el área de matemáticas a la hora de determinar la calificación final.

Para la evaluación final de septiembre:

- Los/as alumnos/as que no aprobasen la asignatura en junio realizarán una única prueba escrita extraordinaria en septiembre que tendrá carácter global y abarcará todos los conceptos teóricos y prácticos que se hayan estudiado durante el curso. La nota final de la asignatura será la obtenida en dicha prueba extraordinaria y será necesario haber obtenido un 5 para considerar la asignatura aprobada.
- Si el profesor lo considera oportuno, podrá proponer al alumno actividades para repasar los contenidos del curso durante el verano; y podrá recoger dicho trabajo junto con la prueba extraordinaria de septiembre.